

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

27160 Orden ECM/1477/2024, de 20 de diciembre, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocal titular del Comité de Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

La Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en sus artículos 56 a 59, regula las funciones y composición de los órganos rectores del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. En concreto, el artículo 58 aborda el Comité de Auditoría de Cuentas, estableciendo en su apartado segundo, letra a) que en su composición contará con un representante del Ministerio de Economía y Competitividad (actualmente, Ministerio de Economía, Comercio y Empresa), a través de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Del mismo modo, el Reglamento de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto 2/2021, de 12 de enero, establece en su artículo 88 la composición del Comité de Auditoría de Cuentas en el que se incluye, por designación del Ministro de Asuntos Económicos y Transformación Digital (actualmente, Ministro de Economía, Comercio y Empresa), un representante de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, a propuesta de la misma.

Así, la Orden EIC/432/2017, de 12 de mayo, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocal titular del Comité de Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, designó a propuesta de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones a don José Antonio Fernández de Pinto como vocal titular del Comité de Auditoría de Cuentas.

Con fecha 27 de noviembre de 2024, se propone por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones la designación como vocal titular del Comité de Auditoría de Cuentas, a doña Carolina Lameiro Medina, Subdirectora General de Inspección, en sustitución de don José Antonio Fernández de Pinto.

Considerando lo anterior, resuelvo:

Primero. *Cese de un vocal titular del Comité de Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.*

Se dispone el cese como vocal titular del Comité de Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas a don José Antonio Fernández de Pinto.

Segundo. *Designación de una vocal titular del Comité de Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.*

Se designa como vocal titular del Comité de Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y a propuesta de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, a doña Carolina Lameiro Medina.

Tercero. *Efectos.*

La presente orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de diciembre de 2024.—El Ministro de Economía, Comercio y Empresa, P.D. (Orden ETD/1281/2021 de 25 de octubre), la Subsecretaria de Economía, Comercio y Empresa, Aida Fernández González.